

La Libertad, Calle 20 entre Av. 9 y 10 2781222 – 091307478

POLÍTICAS CONTABLES Y NORMAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

La compañía **INNOVACIONES Y CONSTRUCCIONES S.A. INNYCONSA**, con RUC No. 2490005202001, constituida el 19 de mayo de 2011, presenta las siguientes notas a los estados financieros, siendo:

Los Estados Financieros consolidados, se han elaborado de conformidad con las Normas Internaciones de Información Financiera, NIIF para pequeñas y medianas entidades (Pymes) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias dólares norteamericano, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

ACTIVO: Se refleja en la cuenta de activo y equivalente de efectivo, la suma de USD\$800.00 producido del valor correspondiente a la contribución de los accionistas por la constitución de la compañía.

PATRIMONIO: Únicamente es reflejado la cantidad de USD\$800.00 por concepto de Capital Suscrito, el mismo que se encuentra reportado en la Superintendencia de Compañía.

En cuanto al Estado de Resultados, empieza a reflejar movimiento de ingresos y gastos, producto de unos proyectos contraídos en la localidad.

Es todo en cuanto se puede certificar en honor a la verdad, dejando constancia de los resultados, los responsables de la administración de la Compañía.

Atentamente

Tclgo. Johnny Quezada Íñiguez

C.I. 0916355027

CBA. Vicente Rivera Bernal RUC No. 0909915415001